



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE TOLEDO

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL, Y REFERENCIAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DEL CAMPO DE TIRO LA BASTIDA, DEPENDIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

- **Lugar de celebración:** Sala de Comisiones de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.
- **Fecha y hora de celebración:** 08:50 horas del día 28 de julio de 2017

DATOS DEL EXPEDIENTE

Unidad administrativa proponente del contrato: Juventud, Deportes e Igualdad.

Presupuesto máximo de licitación:

- **Principal:** 500,00 € de canon
- **IVA (21 %):** 105,00
- **Total:** 605,00 € de canon

Duración del contrato: 24 meses

Invitaciones cursadas: 5

Plazo de presentación de proposiciones: 25/07/17

Proposiciones presentadas en plazo: 1

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Presidente: Sr. Diputado Delegado de Hacienda, Transparencia y Buen Gobierno

Vocales:

- **En representación de la Secretaría General:** D. Juan Francisco Estebaranz Cristóbal
- **En representación de la Intervención General:** D. José Pérez de Vargas Curiel

Secretaria: El Director de Area. Servicio de Contratación, D. Enrique Pita Pérez.

OFERTAS FORMULADAS Y RESULTADO DE LA APERTURA:

Interesada oferta en los términos establecidos en el art. 178 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, resulta que en plazo se ha formulado la de la Empresa RESTAC S.L. procediéndose a la apertura de los sobres A y B de Documentación General, Referencias Técnicas, con el siguiente resultado.

La documentación del sobre A resulta conforme a lo exigido en el PCAP regulador del procedimiento.

Los Sres. reunidos, acuerdan dar traslado al Servicio de Juventud, Deportes e Igualdad de la documentación técnica, con el fin de que emita el pertinente informe técnico, en el sentido de si se ajusta a las prescripciones técnicas que en el pliego se exigen como requisito para el cumplimiento del contrato.

Finalizado el acto, siendo las 09:00 horas del día expresado en el encabezamiento, y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firma el Sr. Presidente y de lo cual como Secretario, DOY FE.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO